

Con el aumento registrado en el último año, la Red de Atención a Personas con Discapacidad supera las 23.000 plazas gratuitas

La Comunidad crea 922 nuevas plazas para personas con discapacidad y enfermedad mental

- Madrid es la única comunidad autónoma que presta atención social gratuita a estas personas
- El mayor aumento se registró en la Red de Atención Temprana para menores de 6 años, que crece un 25%
- La Estrategia Madrileña para Personas con Discapacidad 2017-2021 avanzará en la especialización de los recursos

22 de enero de 2017.- La Red de Atención a Personas con Discapacidad y Enfermedad Mental de la Comunidad de Madrid se ha incrementado en 922 nuevas plazas en el último año, con lo que ya supera las 23.000 plazas, todas ellas totalmente gratuitas.

Con este aumento, el Gobierno regional extiende su capacidad de atención a las personas con discapacidad y enfermedad mental en sus tres redes especializadas: atención de adultos con discapacidad física e intelectual, atención social a personas con enfermedad mental y atención temprana a menores de 0 a 6 años.

De esta manera, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, gestiona ya 23.286 plazas gratuitas. Una característica común a todos los centros de esta Red es el desarrollo de programas de atención individualizada para cada uno de los usuarios y la extensión del apoyo a las familias.

De esta forma, las distintas plazas que han entrado en funcionamiento a través de contratos de gestión con diferentes entidades a lo largo de este ejercicio abarcan una amplia tipología de servicios, de acuerdo a las distintas necesidades y perfiles que presentan las personas con discapacidad.

Así, la Red de Atención a Personas con Discapacidad Física e Intelectual ha incorporado un total de 113 nuevas plazas en centros de día (especializados en discapacidad física, intelectual e inteligencia límite), residencias con centro de día, y residencias especializadas en envejecimiento prematuro, así como centros ocupacionales. Esta Red cuenta en la actualidad con un total de 13.753 plazas, destinadas a personas adultas con discapacidad de entre 18 y 65 años.

A su vez, la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid, que procura los apoyos residenciales, psicosociales y laborales que precisan las personas con trastorno mental grave y duradero, dispone ya de 6.214 plazas.

A lo largo de 2016, esta Red, que desarrolla un modelo comunitario de intervención en estrecha coordinación con los Servicios de Salud Mental, se ha ampliado con 150 nuevas plazas distribuidas en centros de rehabilitación laboral, centros de rehabilitación psicosocial y pensiones.

CRECE UN 25% LA RED DE ATENCIÓN TEMPRANA

La ampliación de plazas más extensa ha beneficiado a la Red de Atención Temprana, que ha incrementado en casi un 25% su capacidad al pasar de 2.660 a 3.319 plazas de tratamiento ambulatorio (estimulación, psicomotricidad, logopedia, fisioterapia y psicoterapia) así como de apoyo y seguimiento a menores de 6 años con trastornos del desarrollo, discapacidad y/o dependencia o riesgo de padecerla.

Para hacer efectivo el mantenimiento y ampliación del conjunto de estas redes especializadas sin coste para las familias, la Comunidad de Madrid destinó el pasado año un presupuesto cercano a los 290 millones de euros.

De esta manera, Madrid sigue siendo la única comunidad autónoma de España que ofrece una atención social totalmente gratuita a las personas con discapacidad o enfermedad mental de la región.

Asimismo, el Gobierno regional está trabajando en la elaboración de una Estrategia Madrileña para Personas con Discapacidad que, entre otras medidas, contempla seguir avanzando en el campo de la especialización de los recursos y de la atención que presta a este colectivo.

Los objetivos fundamentales de la Comunidad de Madrid son avanzar en la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, promover su vida independiente, defender sus derechos y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de estas personas y la de sus familias.